



Concepción, 23 de noviembre de 2022

COMUNICADO INTERNO

#HuelgaUcscdia14

Luego de 14 días de huelga legal, hoy en asamblea extraordinaria las y los trabajadores sindicalizados de la UCSC votaron a mano alzada y por amplia mayoría, se aceptó la nueva propuesta del empleador y con ello deponer la paralización de actividades.

La negociación llega así a buen término al recoger de manera clara los puntos demandados por los trabajadores, entre ellos el reajuste transversal del 8 % en noviembre 2022, para marzo 2023 el 4,2 correspondiente para completar el IPC y para noviembre 2023 el 100% del IPC acumulado desde octubre 2022 a noviembre 2023. Además se logró un bono de término de conflicto de \$700.000 (pagadero en dos cuotas). La dirigencia negoció el pago de los días no trabajados, cediendo respecto a la extensión parcial de beneficios a los no sindicalizados previo pago íntegro de la cuota social.

Durante esta tarde la directiva Sindical y la mesa negociadora ajustaron los puntos del acuerdo que será enviado para su firma en las próximas horas, para luego ser socializado con la Dirección del Trabajo.

La noticia fue recibida con optimismo y entusiasmo por las bases pues el desenlace de esta negociación recoge la mayor parte de las demandas de los 901 sindicalizados cuyo logro fue calificado de histórico.

El cierre del proceso será mañana desde las 10 am en el Campus San Andrés, donde mientras se firma el nuevo contrato colectivo vigente por los próximos dos años, se hará una choripanada para celebrar el justo acuerdo que considera los estándares éticos planteados. La invitación a los asociados es a llevar carbón, parillas y bebestibles para celebrar el acuerdo que permitiría el retorno a las actividades normales, a contar de este viernes 25 de noviembre.

COMUNICACIONES

SINDICATO TRABAJADORES UCSC